



MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y JUSTICIA INTERNACIONAL

Información general

Área académica:	☐ Ciencias Experimentales ☐ Enseñanzas Técnicas ☐ Ciencias de la Salud ☒ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Humanidades
Organización:	Facultad de Derecho
Universidades participantes:	Universitat de València
Duración:	1 Curso Académico. Posibilidad de cursar a tiempo parcial.
Créditos ECTS:	60
Precio:	Según tasas oficiales pendientes de publicar. Precio orientativo: 24,54 €/crédito
Lugar de impartición:	Facultad de Derecho
Modalidad:	Presencial
Idioma:	Castellano
Contacto para información de carácter administrativo:	postgrado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	Cristina.Garcia@uv.es drets@uv.es
Web propia:	http://www.uv.es/drets
¿Constituye el periodo de formación de un Programa de Doctorado?	Sí
Denominación del Programa de Doctorado:	Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional
Más información sobre el Programa de Doctorado:	http://www.uv.es/postgrau/pdfDO/derechoshumanosdemocracia.pdf

Descripción

El Master en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional es una propuesta del Instituto Universitario de Derechos Humanos de la Universitat de València (IUDHUV) y tiene como finalidad la formación de especialistas en



derechos humanos que puedan trabajar en Organizaciones Internacionales, Organizaciones no gubernamentales, en la Administración o en partidos políticos... como profesionales del derecho, cooperantes, educadores sociales...

En este sentido, el Máster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional parte de la voluntad de fomentar los derechos humanos a través de la educación superior. Es decir, fomentar la construcción de una masa crítica de profesionales sensibilizados con la promoción y con la defensa de los derechos humanos.

Un nutrido grupo de docentes de Máster, a través dell IUDHUV, participa en el programa Consolider Ingenio 2010 "El tiempo de los derechos" (HURI-AGE) que pretende promover acciones estratégicas capaces de marcar un punto de inflexión y propiciar un salto de calidad en la investigación jurídica en Derechos Humanos.

La vinculación entre el Máster y el programa Consolider constituye un reconocimiento de la solvencia científico-técnica y formadora del programa en su conjunto y de los profesores que desarrollan la formación en el Máster.

El Máster tiene carácter multidisciplinar en el participan los áreas de conocimiento de Derecho Constitucional, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Internacional público y Relaciones Internacionales, Derecho Penal, Derecho Procesal, Historia del Derecho, Filosofía del Derecho y Filosofía Política.

La participación de profesores de distintas áreas de conocimiento en el Máster permite poner en común y confrontar visiones diferentes de los derechos humanos lo que redundará en beneficio de la formación el alumno y en un modelo de trabajo innovador y adaptado a las nuevas exigencias del EEES.

Los directores del programa son el Profesor Javier de Lucas Martín Catedrático de Filosofía del Derecho, Presidente de CEAR, Director GECIM, experto por la UE en el *China-European Union Human Rights Dialogue on minorities rights, racism and xenophobia* (Beijing, octubre 1998) y Cristina García Pascual profesora de Filosofía del Derecho y miembro del Instituto de Derechos Humanos.

Objetivos

El master se dirige a la formación de especialistas, profesionales e investigadores/as especializados/as en materia de derechos humanos, Democracia y Justicia Internacional:

- 1) Proporcionar formación de calidad en el campo de los derechos humanos.
- 2) Capacitar para dirigir, asesorar o coordinar proyectos relacionados con estas materias.
- 3) Impulsar la elaboración de políticas relacionadas con los derechos humanos.
- 4) Promover las investigaciones científicas en aspectos relativos a los derechos humanos, democracia y justicia internacional.

Requisitos específicos de admisión

Para acceder al Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español en alguna de las siguientes materias *Filosofía, Humanidades, Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Medicina, Enfermería, Sociología, Antropología Social y Cultural, Historia, Periodismo, Educación Social, y Trabajo Social*. Conforme con el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 el título también podrá haber sido expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de master.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un



nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Criterios de admisión

El órgano encargado de realizar la admisión y de evaluar los diferentes currícula presentados será una Comisión Académica compuesta por tres profesores.

Para la admisión, la Comisión, o persona en quien ésta delegue, realizará una entrevista personal a cada uno de los candidatos.

Los criterios a los que habrá de atender la Comisión para decidir la admisión de los candidatos serán los siguientes:

- Expediente académico,
- Experiencia profesional en el campo de los derechos humanos,
- Colaboración en proyectos de investigación o
- Disfrute de becas en cualquiera de las áreas de conocimiento que participan en el Máster
- Orientación curricular coherente con las líneas de investigación derivadas del Programa.

Salidas profesionales

- Asesores o consultores para instituciones públicas o privadas involucradas en la protección y promoción de los derechos humanos.
- Profesionales del derecho
- Cuadros de partidos políticos o de la administración
- Periodistas especializados/as en derechos humanos, democracia y justicia internacional.
- Profesionales de ONGs o de organizaciones internacionales de cooperación o promoción de la democracia y los derechos humanos.
- Cooperantes
- Maestros/as y pedagogos/as
- Miembros de las fuerzas de orden público y seguridad.

Plan de estudios en créditos ECTS

TITULACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
2025	DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y JUSTÍCIA INTERNACIONAL	60

OBLIGATORIAS

40

41083	Perspectivas históricas, teóricas y metodológicas	15
41084	Garantías jurídicas de los derechos humanos	15
41088	Trabajo fin de máster	10

OPTATIVAS

20

41085	La lucha por los derechos. Cuestiones abiertas	10
41086	Derechos humanos y globalización	10
41087	Prácticas externas	10